



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA**

**A/FCTC/INB4/4 Add.2**

**18 de marzo de 2002**

**Cuarta reunión**

**Punto 3 del orden del día**

---

## **Actividades realizadas desde la tercera reunión**

### **Informe sobre los progresos realizados**

#### **VALORACIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN**

1. El National Tobacco Information Online System,<sup>1</sup> un proyecto conjunto de la OMS, la Asociación Estadounidense de Lucha contra el Cáncer, el Banco Mundial y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América), es un sistema de información disponible en Internet que cuenta con información específica de los países, de ámbito nacional, sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con el tabaco: el consumo de tabaco, la prevalencia y las repercusiones de las enfermedades relacionadas con el tabaco, las leyes y la reglamentación nacionales, la economía, la organización de la industria tabacalera, y las políticas y programas. La estructura normalizada del sistema facilita la vigilancia y evaluación de las repercusiones del consumo de tabaco en el mundo. Los países también pueden servirse del sistema para elaborar programas y políticas de prevención y lucha antitabáquica. La aportación de recursos y experiencia organizativa en esta especialidad por parte de los cuatro organismos asociados ha permitido crear un sistema mundial, innovador y completo, para el seguimiento de los cambios en el consumo de tabaco y de las actividades de lucha antitabáquica. La colaboración también ha ayudado a conseguir una eficacia mayor y ha reducido al mínimo la duplicidad de iniciativas de acopio y difusión de información mundial sobre el tabaco.

#### **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD**

2. La OMS está buscando el modo de fortalecer la capacidad nacional, un componente esencial para la aplicación del Convenio marco para la lucha antitabáquica en los países. Se están estudiando las solicitudes de apoyo técnico en materia de legislación y planificación presentadas por los Estados Miembros. A partir de la evaluación de las necesidades de los países, se ha elaborado un proyecto de plan para fortalecer la capacidad de lucha antitabáquica a nivel de país, que están estudiando los países y los asociados. El proyecto de plan se basa principalmente en la infraestructura de salud pública del país y cuenta con un importante componente de formación en materia de recursos humanos. La valoración, la planificación, la sensibilización, la comunicación y la evaluación también son elementos fundamentales de este proyecto. Se está componiendo una carpeta con información sobre intervenciones legislativas de

---

<sup>1</sup> <http://apps.nccd.cdc.gov/nations/>

lucha antitabáquica que resultará útil a los Estados Miembros. El proyecto Liderazgo en la Acción Sanitaria Mundial para el Siglo XXI encargó la realización de estudios de casos sobre el modo de impulsar la promulgación, aplicación y evaluación de la legislación antitabáquica. Además, en asociación con el Banco Mundial, se está ultimando una carpeta con información sobre los aspectos económicos de la lucha antitabáquica y se está encargando material adicional sobre la planificación y la ejecución de medidas de lucha antitabáquica.

### **COMITÉ CIENTÍFICO DE ASESORAMIENTO SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO**

3. Durante la cuarta reunión del Comité Científico de Asesoramiento sobre la Reglamentación de los Productos del Tabaco, celebrada en Oslo del 4 al 6 de febrero de 2002 por invitación del Gobierno de Noruega e inaugurada por el Ministro de Salud de ese país, los grupos de trabajo examinaron las cuestiones siguientes: acopio de información, lucha contra los productos del tabaco, vigilancia del buen funcionamiento de los sistemas, control de la comercialización y la comunicación, integración de las recomendaciones en la lucha antitabáquica y coordinación y cooperación internacionales. También se hicieron recomendaciones finales en la esfera de la reglamentación de los productos del tabaco, las aseveraciones relativas a la salud derivadas del método de medición de las emisiones creado por la Organización Internacional de Normalización y la Federal Trade Commission de los Estados Unidos, y la reglamentación de la presencia de nicotina en los productos del tabaco y en otros productos.

= = =